

España mantendrá su oposición a la directiva que permite ampliar la jornada laboral a 65 horas

E.P.

Así lo ha confirmado el secretario de Estado para la UE, Diego López Garrido, en el Senado

Madrid (26-11-08).- España mantendrá su oposición a la directiva europea que permite ampliar la jornada laboral a las 65 horas semanales en el próximo Consejo de Ministros de la UE que debatirá esta cuestión el próximo 17 de diciembre, según ha asegurado en el Senado el secretario de Estado para la UE, Diego López Garrido. López Garrido recordó que España votó en junio pasado en contra, junto con Grecia, del acuerdo que alcanzaron los Gobiernos de los Veintisiete para permitir esta extensión de la jornada laboral porque considera que "no garantiza suficientemente la seguridad del trabajador".

El mismo 17 de diciembre el Pleno del Parlamento Europeo debatirá la directiva. La comisión de Empleo de la Eurocámara exigió el pasado cinco de noviembre que la jornada laboral en la UE no sobrepase las 48 horas semanales y que cualquier excepción a esta regla se elimine en un plazo máximo de tres años. Los eurodiputados rechazaron así el acuerdo alcanzado por los Veintisiete en junio.

Estas enmiendas aparecen recogidas en un informe elaborado por el eurodiputado socialista español Alejandro Cercas, que fue aprobado por 35 votos a favor, 13 en contra y dos abstenciones. Si la Eurocámara respalda las enmiendas por mayoría absoluta durante el pleno de diciembre, tumbaría el acuerdo de los Veintisiete. Hasta entonces, Consejo y Parlamento negociarán para tratar de lograr un acuerdo.

López Garrido confió en que si al menos se aprueba alguna enmienda en el Pleno, continuará el proceso parlamentario, por lo que consideró "complicado" que la directiva pueda finalizar el trámite antes de que se disuelva la Cámara por las elecciones de junio de 2009. El secretario de Estado se pronunció en este sentido en respuesta a una pregunta del senador socialista Juan Antonio Barrio de Penagos, sobre las acciones emprendidas por el Ejecutivo español con el fin de mejorar sustancialmente la directiva de tiempo de trabajo.

Médico Interactivo